

JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

A SECRETARIA

ULY TATIANA ARÊNAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Çundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía

Demandante: Rene Alexander González Charry

Demandado: Alejandro Molina Moreno

Rad: 2020-003-00

Reconocese a la Doctora Mireya Vanegas Carvajal, como apoderada judicial de Alejandro Molina Moreno, en los términos y efectos del poder conferido.-

Téngase por notificado por conducta concluyente, al demandad Alejandro Molina Moreno, del mandamiento de pago de fecha 20 de enero de 2.020, y de los autos de fecha 17 y 28 de febrero del año en curso, conforme lo establecido en el inciso 2 del Art. 301 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YĂÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La provid



JULIO 10 DE 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Solicitud: Incidente De Desacato

Accionante: William Huertas Ordoñez

Accionada: Medimas EPS

Rad: 2020-115

Póngase en conocimiento a William Huertas Ordoñez, lo manifestado por Medimas EPS, mediante escrito obrante a folio 181 a 190 118, para que se pronuncie al respecto, para lo cual se le concede el término de dos días.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: (A providencia anterior es notificada

TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria



JULIO 10 DE 2.020 .- EN LA FECHA AL DESPACHO .-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Solicitud: Incidente De Desacato

SECRETARIA

Accionante: Sociedad Megacentro S.A en liquidación

A ARENAS OSPINA

Accionado: Tesorería Municipal de Girardot

Rad: 2020-0049-00

Póngase en conocimiento a la Sociedad Megacentro S.A en liquidación, lo manifestado por la Tesorería Municipal de Girardot, a través de correo electrónico obrante a folio 117 y 118, así como los documentos vistos a folios 110 a 116, para que se pronuncie al respecto, para lo cual se le concede el término de dos días.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

JULY TATIANA ARENAS OSPINA



JULIO 10 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

JLY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A

Demandado: MARIA CONSTANZA ORTEGON CASTILLO

Rad: 2014-00003

Decrétese el embargo de los dineros que en cuenta de ahorro, corriente u otros, tenga la demandada MARIA CONSTANZA ORTEGON CASTILLO, identificada con la c.c. No. 38.260.917, en la COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN de la ciudad de Ibagué, siempre y cuando legalmente sea procedente el registro del embargo- Limítese a la suma de \$ 28.000.000.00.- Ofíciese.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNIIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

stado No.



JULIO 9 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Carlos Palacios Gómez Demandado: Israel Horacio Patiño Pinilla

Rad: 2018-00512

El memorialista este a lo resuelto en el auto de la misma fecha.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No.



JULIO 10 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A **Demandado:** ROLANDO ARIAS GRANADOS

Rad: 2014-00265

Decrétese el embargo de los dineros que en cuenta de ahorro, corriente u otros, tenga el demandado ROLANDO ARIAS GRANADOS, identificado con la c.c. No. 80.001.006, en la COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN de la ciudad de Ibagué, siempre y cuando legalmente sea procedente el registro del embargo- Limítese a la suma de \$10.000.000.00.- Ofíciese.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAMEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNIPAL

GIRARDO

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

en Estado No.

TIANA ARENAS OSPINA

10 de julio de 2020 - EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19. De igual manera se informa que no existen depositos judiciales para el-proceso de la referencia.-

Tafiana Aremas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa de Trabajo Asociado de la Americas

COOPAMERICAS

Demandado: Cristhian Camilo Moreno Cardozo

Rad: 2019-00394

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se informa que a la fecha no existen depositos judiciales para el proceso de la referencia.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYAI

JUZGADO PRIMERO CIV GIRARDOT MUNICIPAL

es notificada por anotación Notificación por estado: La providencia ant

en Estado No.

ULY TATIANA ARENAS OSPINA



JULIO 10 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

> A SECRETARIA JŲLY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA Demandante: LADY JOHANNA OTALORA FLOREZ Y

HUMBERTO SUAREZ PULECIO

Demandado: RH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Rad: 2020-00104

Se rechaza la demanda, toda vez que no se dio cumplimiento con el inciso primero y segundo del auto de fecha cinco de marzo de 2020, toda vez que no hay constancia de la relación del señor FRANCISCO CABALLERO DIAZ como parte demandada, así mismo, no obra en foliatura mandato legal y poder judicial que faculte al señor RICARDO HERRERA HERRERA para representar y contratar en nombre del mencionado, tal como lo manifestó en el escrito de subsanación, igualmente tampoco se aportó documento alguno que lo acredite.-

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.-

Déjense las constancias pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AY

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

GIRARDO1

Notificación por estado: La providencia anterior es natificada por anotación

en Estado No

atiano Arenas Ospina

Secretario



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

OFFICIAL DE LA SECRETARIA

LA LIVETATION DE LA SECRETARIA

LA LIVETARIA

LA LIVETATION DE LA SECRETARIA

LA LIVETARIA

LA LIVET

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco De Bogotá S.A.

Demandado: Brandon Estiven Garcés Rodríguez

Rad: 2020-00113

El memorialista estese al estado electrónico No. 051 de fecha 01

de Julio de 2.020.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Notificación por estado: La providencia enterior, es notificada

MIANA ARENAS OSPIN Secretaria 10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Urbanizacion Campestre los Tamarindos

Demandado: Ana Beatriz Ovalle Ovalle

Rad: 2018-004 €7

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, para la práctica de diligencia del bien inmueble ubicado en el lote 1 de la manzana G de la Urbanizacion Campestre los Tamarindos, se comisiona al señor Alcalde Municipal de Girardot- Cundinamarca, con amplias facultades como la de subcomisionar o lograr la actuación a través de un funcionario idóneo del Despacho de la respectiva autoridad comisionada. Líbrese el despacho comisorio con los insertos necesários.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en

Y TAKIANA ARENAS OSPIN

10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19. De igual manera se informa que no existen depositos judiciales para el proceso de la referencia.-

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa de Trabajo Asociado de la Americas

COOPAMERICAS

Demandado: Miguel Angel Olaya Poloche

Rad: 2019-00332

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se informa que a la fecha no existen depositos judiciales para el proceso de la referencia.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado la providencia anterior es notificada por anotación en Estado lo boy de la providencia anterior es notificada por anotación

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19. De igual manera se informa que existen depositos judiciales por valor de 1.149.798.-

LA SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Tatiàna Arenas Ospina

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa de Trabajo Asociado de la Americas

COOPAMERICAS

Demandado: Felipe Andres Morales

Rad: 2019-00330

Previo a resolver lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se le require para que allegue actualizacion de la liquidacion del credito.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

en Estado No

IULY TATIANA ARENAS OSPINA

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa Coocregir LTDA

Demandado: Marlon David Mendez Lopez y otro

Rad: 2019-00204

Agencias en derecho.-

Notificaciones

Total liquidación

\$300.000.00

\$000

\$300.000

La secretaria,

Arenas Ospina

JULIO to DE 2.020.- en la fecha pasa a Despacho. -

La secretaria,

Automa Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Demandando: Cooperativa Coacregir LTDA Demandado: Maron David Mendez Lopez y otro

Rad: 2019-00204

Apruebase la liquidación de costas, a cargo de la parte demandada.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑI

JUZGADO PRIMERO CIVIL GIRARDOT MUNICIPAL

Notificación por estado: La providencia ante es notificada por anotación

ATIANA ARENAS OSPINA

10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19. De igual manera se informa que existen depositos judiciales por valor de 3.000.000.00.-

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa de Trabajo Asociado de la Americas

COOPAMERICAS

Demandado: Pedro Pablo Galindo Beltran

Rad: 2019-00328

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se ordena la entrega del titulo por valor de \$3.000.000.00.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

en Estado Nø.

MARIO HUMBERTO YAÑEZ A

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es potificada por anotación

ULL VAVIANA ARENAS OSPINA Secretaria 10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19.

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Tatlana Arenas Ospina

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: ejecutivo

Demandante: Marcos Antonio Vargas Rico Demandado: AlfonsoDoncel Palomino

Rad: 2014-00308

Téngase en cuenta la autorización en lo que ha derecho sea

procedente.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

VA SECRETARIA

ULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Dte: Cesar William Martínez Ddo: Sandra Milena Perdomo

Rad. 2015-00217

Estese a lo resuelto en el auto de fecha 20 de mayo de 2.020 y notificado por estado del 01 de julio de 2020.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por

ATTANA ARENAS OSPINA Secretaria



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

OLY TANADA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, ¢undinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Dte: Cesar William Martínez Ddo: Sandra Milena Perdomo

Rad. 2015-00164

LA-SECRETARIA

Estese a lo resuelto en el auto de fecha 20 de mayo de 2.020 y notificado por estado del 01 de julio de 2020.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es n

notación en Estado Na hoy, 1991.

ULY TATIANA ARENAS OSPINA

10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19. De igual manera se informa que existen depositos judiciales por valor de 1,200.000.00.-

Tatíana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa de Trabajo Asociado de la Americas

COOPAMERICAS

Demandado: William Javier Gomez Valencia

Rad: 2019-00333

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se ordena la entrega del titulo por valor de \$1.200.000.00.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

notificada por anotación

ANA ARENAS OSPINA



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

A SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Gabriel Lozano Pérez

Demandado: Maritza Fernanda Guzmán Torres

Rad: 2020-00119

Se rechaza la demanda, toda vez que no dio cumplimiento al auto

anterior.-

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.-

Déjense las constancias pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anlerior es r

AVIANA ARENAS OSPINA

10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: Pertenencia

Demandante: Coofijuridico

Demandado: Oscar Herran Barragan

Rad: 2015-00485

En atencion a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante Decretase el embargo del 20% del salario, primas, mesadas adicionales y demás emolumentos que devenga el demandado Oscar Hernán Barragán, identificado con c.c. 11.220.846, como empleado o contratista de Codominio Campestre Tierra Linda. Limítese a la suma de \$ 3.800.000.00.- Al porcentaje ordenado se limita el embargo.- Ofíciese.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

tado NO 50 poy. 13

NA ARENAS OS



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO CON EL INFORME DE LA NOTIFICADORA.-

LA SECRETARIA
JULY TAHANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Sucesión

Causante: Agustina Ángel Vargas

Rad: 2007/357

Desarchívese el proceso de la referencia, y expídanse las copias

solicitadas.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por

anotación en Estado No Roy, 100, 100



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Mínima

Demandante: Sociedad Bayport Colombia S.A. Demandados: Martha Cecilia González Acosta

Radicación No. 2019-00534

Conforme a lo establecido en el artículo 392 del	C.G.del P., se
convoca a las partes a audiencia, que se llevará a cabo el día 23	del mes de
Septimber del año 2020 a la hora [D DM	Advirtiendo las
consecuencias de la inasistencia de conformidad con lo establecido en	el artículo 372
del C.G. del P.	

El despacho decreta las siguientes pruebas:

Parte Demandante

Documentales

Téngase como pruebas de la parte actora, las obrantes a folio 2 a 20.-

Parte Demandada

Documentales

Téngase como pruebas de la parte demandada, la obrante a folio 37

a 61.-

Oficios

Ofíciese a la pagaduría del Municipio de Girardot, a efecto que ser sirva enviar a este despacho certificación de los descuentos que se le han realizado y destinados a la Sociedad Bayport Colombia S.A.-

Prueba de Oficio

Interrogatorio de Parte

Recepcionece el interrogatorio al representante legal de Sociedad Bayport Colombia S.A. y a la demandada Martha Cecilia González Acosta.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Notificación por estado: La providencia anterio

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada

Y TAHANA ARENAS OSPINA Secretaria



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía

Demandante: Luis Eduardo Santamaría Gómez Demandado: Pedro José Valbuena Guzmán

Radicado: 2019-00256

El atención a lo solicitado por el memorialista expídase la certificación correspondiente.-

AYALA

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPA GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación

and the soft



JULIO 10 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

REF: DESPACHO COMISORIO NO. 006 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT DENTRO DEL PROCESO HIPOTECARIO DE BBVA CONTRA ROSA ELINA ARDILA OLIVEROS

Rad. No. 2530740030012020004

	señala la							mes	
Siffensy de	el año <u>Z(</u>	921 r	ara la pr	áctica de	e la dil	igencia de	secues	stro	

Comuníquesele al secuestre al señor Álvaro Calderón Villegas.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ ÁYAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

<u>GIRARDOT</u>

Notificación por estado: La providencia anterior es natificada por anotación

en Estado No.

DANA ARENAS OSPINA

KY TATTANA ARENAS OSPINA Secretaria 10 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO informando que no corrieron términos desde el 13 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 por efectos del covid 19.

UZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

á Arenas Öspina

Girardot Cundinamarca, diez (10) de julio de 2020

Proceso: ejecutivo

Demandante: Uriel Zarta Gutierrez Demandado: Alezander Guevara Ortiz

Rad: 2019-00077

Pongase en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre Alvaro Calderon Villegas.-

NOTIFIQUESE

Estado No

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

otificación por estado: La providencia antesior es oc

LULY TAMANALARENAS OSPINI



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, diez de julio de dos mil veinte

Solicitud: Incidente De Desacato

Demandante: Sandy Vivian Mendoza Lara

Demandado: Fundación de Estudios Superiores -FUNDES

Rad: 2020-0142

Póngase en conocimiento a la Fundación de Estudios Superiores –FUNDES, lo manifestado por Sandy Vivian Mendoza Lara, a través de memorial visto a folio 201 a 206, para que se pronuncie al respecto, para lo cual se le concede el término de dos días.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT

AYA

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada po

TATIANA ARENAS OSRINA Secretaria